

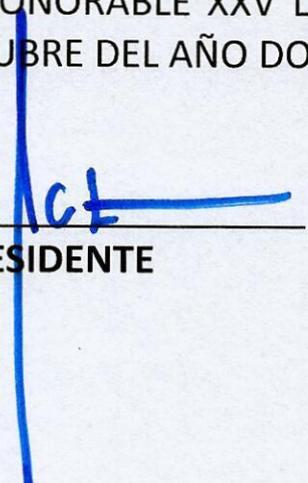
MORENA ACUERDO

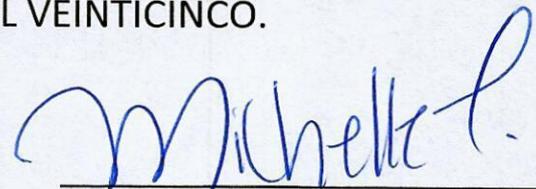
EN LO GENERAL POR EL QUE SE EXHORTA AL SENADO DE LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, PARA QUE, EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES, DÉ INICIO AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, PARA LA DESIGNACIÓN DE UN MAGISTRADO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO, EN VIRTUD DE LA PRÓXIMA CONCLUSIÓN DEL ENCARGO DEL MAGISTRADO JAIME VARGAS FLORES.

APROBADO NO APROBADO

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. LEÍDO POR EL **DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.


DIP. PRESIDENTE


DIP. SECRETARIA

C. DIPUTADO JAIME EDUARDO CANTON ROCHA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E



El suscrito, Diputado JUAN MANUEL MOLINA GARCIA, integrante de la Fracción Parlamentaria de MORENA, en uso de la facultad que me confieren los artículos 27 y 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como los artículos 110, 114, 115, 119, 160, 161 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, someto a la consideración de la Honorable XXV Legislatura del Congreso del Estado, **PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SENADO DE LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, SENADORA LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ, PARA QUE, EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES, DÉ INICIO AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN FEDERAL Y LOCAL PARA LA DESIGNACIÓN DE UN MAGISTRADO ELECTORAL ESTATAL, EN VIRTUD DE QUE EN EL MES DE NOVIEMBRE CONCLUYE LA GESTIÓN DEL MAGISTRADO JAIME VARGAS FLORES,** al tenor de la siguiente:

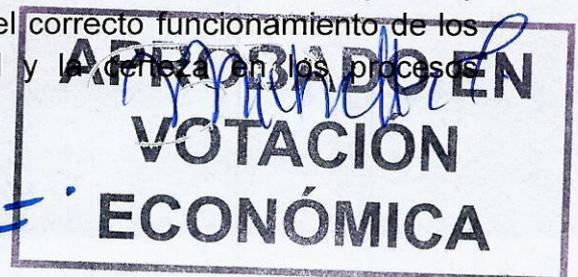
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El diálogo y la colaboración respetuosa entre los Poderes del Estado son la base para la construcción de una gobernanza eficaz y para atender de manera coordinada las necesidades de la ciudadanía.

En mi calidad de legislador, y como un firme creyente en la cooperación institucional, me dirijo a esta Soberanía para proponer un canal de comunicación constructivo con el Senado de la República, enfocado en un tema de la más alta prioridad: la debida integración de nuestras instituciones electorales y la certeza jurídica en la materia.

Como es de nuestro conocimiento, el próximo mes de noviembre del presente año, concluye el periodo para el cual fue designado el Magistrado Electoral del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, C. Jaime Vargas Flores, lo cual generará una vacante en uno de los cargos de más alta responsabilidad para la vida democrática de nuestra entidad.

La confianza ciudadana en sus instituciones es el cimiento de la estabilidad social. Dicha confianza se nutre de la percepción de que el Estado actúa con diligencia y eficacia para garantizar la debida integración y el correcto funcionamiento de los órganos encargados de velar por la legalidad y la certeza en los procesos electorales.



Nuestra Constitución Federal, en su artículo 116, fracción IV, inciso c), numeral 5º, establece que las magistradas y los magistrados electorales de las autoridades jurisdiccionales locales serán elegidos por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Senadores, previa convocatoria pública. En concordancia, el artículo 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, reconoce al Tribunal de Justicia Electoral como la máxima autoridad jurisdiccional electoral en la entidad, y que sus magistrados serán electos por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión.

El anhelo de los bajacalifornianos, y de todos los mexicanos, es el de contar con instituciones sólidas y procesos democráticos transparentes y apegados a la legalidad. Para ello, es indispensable que los procedimientos para la designación de los funcionarios que las integran se realicen de manera oportuna y en estricto apego a las disposiciones constitucionales.

Es por todo lo anterior, y ante la necesidad de trabajar en conjunto con fundamento en el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, por tratarse de un asunto del interés público y de obvia y urgente atención y resolución, me permito someter a esta Honorable Asamblea la aprobación, con dispensa de trámite, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO

ÚNICO.- ESTA HONORABLE ASAMBLEA DE LA XXV LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SENADO DE LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, SENADORA LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ, PARA QUE, EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES, DÉ INICIO AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, PARA LA DESIGNACIÓN DE UN MAGISTRADO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO, EN VIRTUD DE LA PRÓXIMA CONCLUSIÓN DEL ENCARGO DEL MAGISTRADO JAIME VARGAS FLORES.

Dado en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Poder Legislativo, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los siete días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.

DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCIA
EN LO PERSONAL Y A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE
MORENA



LA DIPUTACION, JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA SE ADHIERE A LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL **DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA**, POR EL QUE SE EXHORTA AL SENADO DE LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, PARA QUE, EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES, DÉ INICIO AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, PARA LA DESIGNACIÓN DE UN MAGISTRADO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO, EN VIRTUD DE LA PRÓXIMA CONCLUSIÓN DEL ENCARGO DEL MAGISTRADO JAIME VARGAS FLORES.

DADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2025.